

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
(CEPCI)**

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES**

ÍNDICE

Tema	Págs.
Directorio CEPCI	3
Presentación	4
Antecedentes	5
Informe de Actividades	6
Conclusiones	9
Firmas del CEPCI	10
Anexo 1	13
Anexo 2	14



Directorio CEPCI

REPRESENTACIÓN PROPIETARIA/PROPIETARIO		TELÉFONO / EXT.	CORREO
PRESIDENCIA	ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5624-0400 Ext.11018	enrique.montaudon@impi.gob.mx
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MARA ERIKA VEGA IBARRA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y	5624-0400 Ext.11016	mara.vega@impi.gob.mx
NIVEL DIRECCIÓN	ELISEO MONTEL CUEVAS DIRECTOR DIVISIONAL DE MARCAS	5334-0700 Ext. 10039	eliseo.moniel@impi.gob.mx
SUPLENTE NIVEL DIRECCIÓN	LUISA IRELY AQUIQUE PINEDA DIRECTORA DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	5334-0700 Ext.10038	lirely.aquique@impi.gob.mx
NIVEL SUBDIRECCIÓN	PEDRO DAVID FRAGOSO LÓPEZ SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA ELÉCTRICA Y DE REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD	5334-0700 Ext.10014	pedro.fragoso@impi.gob.mx
SUPLENTE NIVEL SUBDIRECCIÓN	PEDRO DAMIAN ALARCÓN ROMERO SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE MARCA	5334-0700 Ext. 10067	damian.alarcon@impi.gob.mx
NIVEL COORDINACIÓN	JAVIER ARIZMENDI SHO COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	5334-0700 Ext.10030	javier.arizmendi@impi.gob.mx
SUPLENTE NIVEL COORDINACIÓN	MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO ÁREA ELÉCTRICA	5334-0700 Ext. 10069	marina.castro@impi.gob.mx
NIVEL OPERATIVO	CÉSAR AGUILAR OCAMPO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	5334-0700 Ext. 10183	cesar.aguilar@impi.gob.mx
	JUANITA CUEVAS FRANCO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	5334-0700 Ext. 10189	juanita.cuevas@impi.gob.mx
	PAOLA IVETTE ZARCO LÓPEZ SUPERVISORA ANALISTA	5334-0700	paola.zarco@impi.gob.mx
	ARMANDO CASTRO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	5334-0700	armando.castro@impi.gob.mx
	MIRIAM CASTILLO LIMA AUXILIAR TÉCNICO "B"	5334-0700 Ext. 10183	miriam.castillo@impi.gob.mx
	SAYNE ESCUDERO FERNÁNDEZ SUPERVISORA ANALISTA	5334-0700 Ext.10078	sayne.escudero@impi.gob.mx
ASESOR OIC	MTR. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	5624-0400 Ext.11028	emmanuel.villicana@impi.gob.mx
SUPLENTE DEL ASESOR DEL OIC	CARLOS EMMANUEL CORDOVA HIDALGO TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	5624-0400 Ext. 11237	carlos.cordova@impi.gob.mx
ASESOR JURIDICO	NÉSTOR GARCÍA AGUILAR DIRECTOR DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	5624-0400 Ext.11137	nestor.garcia@impi.gob.mx
SUPLENTE DEL ASESOR DEL JURIDICO	KARINA SÁNCHEZ OCAÑA SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE AMPAROS ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	5624-0400 Ext. 11094	karina.sanchez@impi.gob.mx
ASESOR RECURSOS HUMANOS	CARLOS JESÚS OVIEDO LAGUNA SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS	5624-0400 Ext. 11113	carlos.oviedo@impi.gob.mx

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar el Informe de Actividades 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el IMPI.

El Informe se encuentra apegado a la Guía para la elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses. Asimismo, está alineado al cumplimiento de las acciones instruidas por el Ejecutivo Federal, coordinadas por la Secretaría de la Función Pública.

Con el compromiso genuino de continuar trabajando arduamente a fin de consolidar una cultura apegada a los valores institucionales y a su vez a los de la Administración Pública Federal. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial trazó directrices que fortalecieran el comportamiento ético del personal, plasmadas en el Programa Anual de Trabajo del presente ejercicio.

Cada una de las actividades efectuadas en el año se desarrolló conforme a lo programado y con el propósito de lograr los objetivos planteados, cumpliendo con los compromisos establecidos.

ANTECEDENTES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el IMPI, se constituye de manera formal en enero de 2016, para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético en sus labores cotidianas. Desde entonces hasta el presente año, es que en el Instituto, se trabaja de forma conjunta con las áreas para consolidar una cultura ética que brinde certeza jurídica al personal y con ello, de forma equiparada se brinde una mejor atención a la ciudadanía.

Por ello, en el Instituto se difundió al interior de las áreas los valores y principios del Código de Conducta Institucional y demás ordenamientos en esta materia, a fin de permear el conocimiento y fomentar acciones permanentes que logren consolidar una cultura de integridad en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Además para este 2018, las actividades deportivas y socioculturales, así como diversas acciones de capacitación se realizaron con la temática de: Fomento a los Valores Institucionales.

Dado lo anterior, y a fin de verificar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el IMPI, se tiene a bien emitir el presente Informe Anual de Actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES

Atendiendo el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de agosto de 2017; se informan las actividades realizadas durante el presente año.

Gestión del Comité

- Autorización de los Indicadores de Cumplimiento, conforme al Tablero de Control para la Evaluación Integral del CEPCI 2018, en el cual se apega el Programa Anual de Trabajo.
- Reafirmación del apego al Código de Conducta del IMPI, firmado por las nuevas personas integrantes del Comité.
- Presentación de los documentos rectores para la gestión del Comité, entre ellos:
 - ✓ Protocolo de atención de denuncias en caso de un presunto incumplimiento al Código de Conducta.
 - ✓ Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
 - ✓ Protocolo de intervención para la no violencia y no discriminación.
- Aprobación del Calendario de Sesiones, en este sentido, se llevaron a cabo las tres sesiones ordinarias anuales, más dos extraordinarias para atender casos de presunto incumplimiento al Código de Conducta y de Acoso Sexual.

Difusión y Divulgación

- Publicación en el apartado de **Integridad Pública (intranet)**, documentos tendientes a fomentar una cultura ética en el Instituto.
- Participación del CEPCI en actividades de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, durante el mes de agosto el personal participó en la Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado a través del correo de Recursos Humanos, de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor	Administración Pública Federal	Sector	IMPI
Principios	Legalidad	8.59	8.5	8.76
	Honradez	8.51	8.38	8.7
	Lealtad	8.57	8.33	8.71
	Imparcialidad	8.38	8.05	8.39
	Eficiencia	8.49	8.16	8.48
Valores	Interés Público	8.57	8.31	8.55
	Respeto	8.6	8.38	8.74
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.44	8.73
	Igualdad y no Discriminación	8.61	8.4	8.66
	Equidad de Género	8.57	8.33	8.66
	Entorno Cultural y Económico	8.58	8.27	8.32
	Integridad	8.58	8.35	8.67
	Cooperación	8.56	8.28	8.57
	Liderazgo	8.37	8.01	8.26
	Transparencia	8.61	8.42	8.74
	Rendición de Cuentas	8.5	8.19	8.5

Acciones de consolidación de los Principios y Valores Institucionales

- Se llevaron a cabo acciones en materia de capacitación, a fin de fortalecer los principios éticos mediante el Modelo de Inclusión para la Productividad del personal del IMPI, el Modelo de Cultura centrado en el Ciudadano, el Modelo de Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados, así como el Programa de Cultura Institucional, además de programar actividades deportivas y socio culturales poniendo énfasis en promover los principios y valores que fortalezcan una cultura ética en el Instituto.

Casos de denuncia

- Se presentó un caso con folio **CEPCI.1/18** de denuncia por violencia laboral y acoso sexual, con fecha 11 de Julio, en la Segunda Sesión Ordinaria en el seno del Comité se aprobó la conformación de un Subcomité para el seguimiento y atención del caso, en conjunto con la persona asesora, en este caso con Deyanira López Mendez; en la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 27 de septiembre, con la presentación del Informe del Subcomité, mediante el cual señalan que no se encontraron elementos suficientes que acrediten presuntas irregularidades e incumplimientos atribuibles a los servidores públicos involucrados se da por



atendida y concluida el expediente; aunado a que la parte denunciante dejó de pertenecer a la plantilla del personal por circunstancias externas a la denuncia y al propio Comité.

- Con fecha 4 de octubre se presentó una segunda denuncia **CEPCI.2/18**, en esta ocasión en materia de acoso sexual, vulnerando la Regla de Integridad para el ejercicio de la Función Pública del Comportamiento Digno; en apego al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria el día 25 de octubre, realizando el acompañamiento, como Comité y con la persona Consejera: Deyanira López Mendez a la presunta víctima del acoso. En este sentido, el área ya se había encargado de tomar medidas para procurar la integridad de la parte quejosa, y el Comité, procedió a dar vista formal al Órgano Interno de Control del caso con folio **CEPCI.2/18**, conforme a la normatividad anteriormente señalada.

En cuanto a la **Elección de personas asesoras y personas consejeras** para el periodo de **2019-2020**:

- Se informa que durante la primer quincena de diciembre fueron cerradas las votaciones, por lo que se realizarán las actividades pertinentes para determinar la elección de las personas asesoras y consejeras para el periodo 2019-2020. Dichos resultados se difundirán para conocimiento del personal en el mes de enero de 2019.

Relativo a los resultados de la ECCO, se informa:

- La Secretaría de la Función Pública ha remitido los archivos concernientes a la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2018, por lo que el Instituto se encuentra en la etapa de análisis de dichos resultados.
- Posterior al análisis y obtención de resultados, se enviará el informe correspondiente al Órgano Interno de Control del IMPI, así como a la Secretaría de la Función Pública.
- Publicación de los resultados en los medios de comunicación institucional.

CONCLUSIONES

En la búsqueda por consolidar una cultura ética, basada en los valores institucionales y en apego a la normatividad de la materia, es que en el IMPI se continua trabajando en el fomento de dicha ética, mediante campañas de difusión, actividades deportivas y socioculturales, así como en acciones de capacitación, para fortalecer el reconocimiento de los valores y principios contenidos en el Código de Conducta, cuya finalidad es que las Servidoras Públicas y Servidores Públicos del Instituto, estén dotados de información en la materia que les permita hacer frente a dilemas éticos que se susciten en la cotidianidad laboral.

La mejor manera de orientar y dotar de certeza plena al personal sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, es mediante las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el IMPI.

Por ello, es que todas las actividades realizadas durante el 2018, han sido encaminadas a lograr nuestros objetivos institucionales, sea el presente Informe Anual de Actividades 2018, una actividad más encaminada a implementar acciones para fomentar un verdadero cambio gestado, a partir de que el personal, conozca las acciones que implementa el Comité, así como que invitar a la participación activa para afianzar una verdadera cultura ética institucional.

El IMPI reconoce y agradece a cada uno de las personas que integran el Comité, por la ardua labor llevada a cabo en el periodo de su elección.

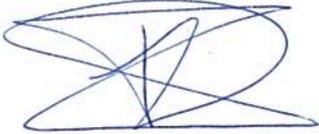
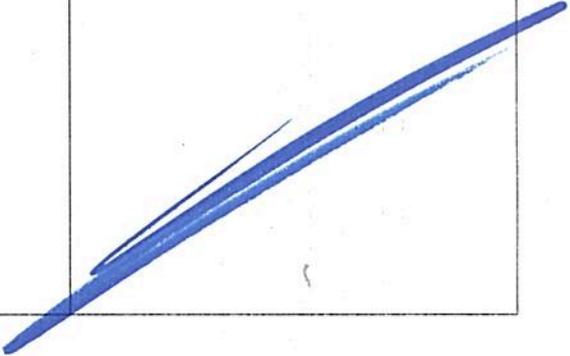
INFORME DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES DEL COMITÉ

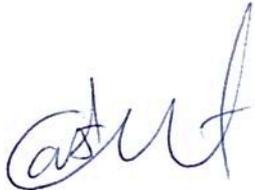
Nombre	Cargo	Firma
Enrique Montaudon Ramírez Director Divisional de Administración	PRESIDENTE	
Mara Erika Vega Ibarra Coordinadora Departamental de Selección, Reclutamiento y Capacitación	SUPLENTE	



Nivel: Subdirección Divisiva

Nombre	Cargo	Firma
<p>Pedro David Frago López Subdirector Divisiva de Examen de Fondo de Patentes Áreas Mecánica, Eléctrica y de Registros de Diseños Industriales y Modelos de Utilidad</p>	<p>PROPIETARIO</p>	
<p>Pedro Damian Alarcón Romero Subdirector Divisiva de Procesamiento Administrativo de Marcas</p>	<p>SUPLENTE</p>	

Nivel: Coordinación Departamental

Nombre	Cargo	Firma
Javier Arizmendi Sho Coordinador Departamental de Recepción y Control de Documentos	PROPIETARIO	
Marina Olimpia Castro Alvear Coordinadora Departamental de Examen de Fondo Área Eléctrica	SUPLENTE	



Nivel: Personal Operativo

Nombre	Cargo	Firma
César Aguilar Ocampo Especialista "A" en Propiedad Industrial	PROPIETARIO	
Juanita Cuevas Franco Especialista "A" en Propiedad Industrial	SUPLENTE	
Paola Ivette Zarco López Supervisora Analista	PROPIETARIA	
Armando Castro Especialista "A" en Propiedad Industrial	SUPLENTE	
Miriam Castillo Lima Auxiliar Técnico "B"	PROPIETARIA	
Sayne Escudero Fernández Supervisora Analista	SUPLENTE	



Personas Asesoras

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Néstor García Aguilar Director Divisional de Asuntos Jurídicos	ASESORES	
Emmanuel Villicaña Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el IMPI		
Carlos Jesús Oviedo Laguna Subdirector Divisional de Recursos Humanos		
Nahanny Canal Reyes Directora Divisional de Patentes	OMBUDSWOMAN	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julio César González Segura Secretario General del SUTIMPI	INVITADOS	
Deyanira López Méndez Asesora/Consejera		



Anexo 1

Integración del CEPCI

COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS
DE INTERESES (CEPCI)



Acta Constitutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el IMPI 2018

Fecha: 23 de marzo de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ubicado en Periférico Sur 3106, piso 1, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, el personal que integra el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), cuyos nombres y cargos se enlistan en el apartado correspondiente.

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 109, fracción III, estatuye que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos del Instituto, por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones,

Que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 16, indica que los servidores públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los Lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de mayo de 2013, establece que para alcanzar la meta nacional "Un México en Paz", es necesario fortalecer acciones como, la constitución del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Instituto, construyendo garantías que permitan afianzar el Código de Ética de las y los servidores públicos.

Que el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado el 30 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, establece con la finalidad de consolidar un gobierno abierto al escrutinio público, que las y los servidores públicos se apeguen a los principios donde impere una conducta ética, que fortalezca al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la implementación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, vigilará el apego a dichos principios y valores.

Que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público de la Administración Pública Federal.

Que el Programa Nacional de los Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH); establece como parte de la conducta ética de las y los servidores públicos, se encuentra prevenir las violaciones de derechos humanos, por lo que se deberá contemplar en el Código de Conducta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el fomento a los derechos humanos.

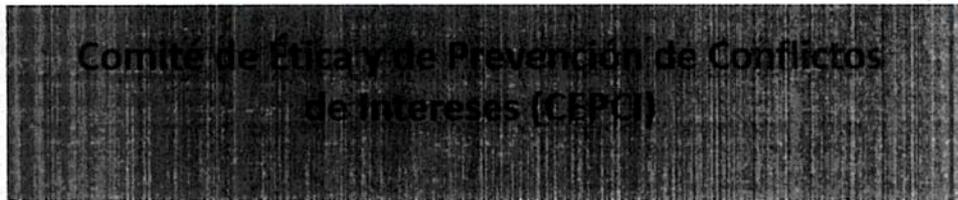
Que el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD), señala como parte de la protección y el fortalecimiento de los Derechos Humanos, está el incorporar conceptos de igualdad y no discriminación, así como principios a fortalecer a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Instituto.

REPRESENTACIÓN PROPIETARIA/PROPIETARIO		SUPLENTES	CALIDAD
PRESIDENCIA	ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	MARA ERIKA VEGA IBARRA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	Con derecho a voz y voto
NIVEL DIRECCIÓN	ELISEO MONTIEL CUEVAS DIRECTOR DIVISIONAL DE MARCAS	LUISA IRELY AQUIQUE PINEDA DIRECTORA DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Con derecho a voz y voto
NIVEL SUBDIRECCIÓN	PEDRO DAVID FRAGOSO LÓPEZ SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA ELÉCTRICA Y DE REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD	PEDRO DAMIAN ALARCÓN ROMERO SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE MARCA	
NIVEL COORDINACIÓN	JAVIER ARIZMENDI SHO COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO ÁREA ELÉCTRICA	
NIVEL OPERATIVO	CÉSAR AGUILAR OCAMPO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	JUANITA CUEVAS FRANCO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	
	PAOLA IVETTE ZARCO LÓPEZ SUPERVISORA ANALISTA	ARMANDO CASTRO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	
	MIRIAM CASTILLO LIMA AUXILIAR TÉCNICO "B"	SAYNE ESCUDERO FERNÁNDEZ SUPERVISORA ANALISTA	



Anexo II

Evidencia del Apego al Código de Conducta



En apego al Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 2017.

En relación a la "Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal", misma que se llevó a cabo a través del Cuestionario de Percepción de Cumplimiento de los valores del Código de Ética del 31 de Julio al 24 de agosto, a través de la Secretaría de la Función Pública.

A continuación se presentan los Indicadores de Percepción sobre el Cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2018:

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor	Administración Pública Federal	Sector	IMPI
Principios	Legalidad	8.59	8.5	8.75
	Honradez	8.51	8.38	8.7
	Lealtad	8.57	8.33	8.71
	Imparcialidad	8.38	8.06	8.39
	Eficiencia	8.49	8.16	8.48
Valores	Interés Público	8.57	8.31	8.55
	Respeto	8.6	8.38	8.74
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.44	8.73
	Igualdad y no Discriminación	8.61	8.4	8.66
	Equidad de Género	8.57	8.33	8.66
	Entorno Cultural y Económico	8.58	8.27	8.32
	Integridad	8.58	8.35	8.67
	Cooperación	8.56	8.26	8.57
	Liderazgo	8.37	8.01	8.26
	Transparencia	8.61	8.42	8.74
Rendición de Cuentas	8.5	8.19	8.5	

Muchas Gracias por tu Participación